

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°. 028/2013

Período: del 10/08/2013 al 16/08/2013

Buenos Aires, Argentina

1. Definen donde quedará detenido el coronel retirado Esteban Sanguinetti, imputado por la desaparición del soldado Alfredo Ledo en 1976
2. Nuevo testimonio en el megajuicio por los crímenes de la Escuela de Mecánica de la Armada
3. El Ministerio de Defensa informó que “culminó con éxito” el reaprovisionamiento de la base antártica Marambio
4. El titular de la Unidad de Información Financiera dio detalles de las investigaciones sobre las cuentas de prófugos
5. Procesan al ex presidente Menem por su responsabilidad en la voladura de la fábrica militar de Río Tercero
6. Comenzará en noviembre el juicio por el asesinato del obispo Angelelli
7. Continúa el juicio oral por delitos de lesa humanidad cometidos en Campo de Mayo
8. Detienen al capitán de navío Teodoro Rosaurio Sabino
9. El ministro de Defensa, Agustín Rossi, visitó unidades militares de la provincia de San Luis
10. El voto del Ejército en la Antártida
11. Confirman irregularidades en la campaña antártica

1. Definen donde quedará detenido Sanguinetti

El coronel retirado Esteban Sanguinetti, imputado por la desaparición del soldado Alfredo Ledo en 1976, fue revisado por médicos forenses para determinar si está en condiciones de afrontar la prisión preventiva en una cárcel común o si sus achaques justifican el beneficio del arresto domiciliario. Como explicó *Página/12*, Sanguinetti quedó detenido el miércoles, luego de presentarse ante el juez federal tucumano Daniel Bejas, quien debe resolver si le extiende el arresto hogareño y luego pronunciarse sobre su situación procesal. Ledo es el conscripto desaparecido durante la dictadura que el Ejército calificó como “desertor”, según el sumario que instruyó hace 37 años el actual jefe del Ejército, general César Milani, quien por el momento no está imputado en la causa judicial.

Sanguinetti, al parecer residente en España desde hacía cinco años, se presentó espontáneamente el miércoles ante el juez Bejas, quien desde 2008 tenía pendiente de resolución un pedido de indagatoria solicitado por el Ministerio Público Fiscal. El militar negó su relación con el secuestro, sugirió que su labor estaba enfocada en la tarea social, en la reparación de caminos y de escuelas de Tucumán, y se negó a responder preguntas. Mientras resuelve si lo procesa, lo sobreesee o le dicta la falta de mérito, el juez dictó la prisión preventiva y le concedió el beneficio del arresto domiciliario, que cumple en casa de amigos en el barrio residencial Yerba Buena, en las afueras de San Miguel de Tucumán.

La denuncia de la familia de Ledo menciona a Sanguinetti como la última persona que vio al conscripto. Fue el 17 de junio de 1976, cuando le ordenó que lo acompañara en tres oportunidades a realizar recorridas por zonas cercanas a Monteros, Tucumán. En la

última de esas salidas, el entonces capitán Sanguinetti volvió sin el soldado. Luego comenzó a instruirse el sumario bajo la figura de “deserción”, que lleva la firma de Milani. El actual jefe del Ejército se presentó ante el juez Bejas y negó cualquier vínculo con la desaparición. La deserción, tal como el CELS denuncia públicamente desde 1982 y como confirmó en un informe oficial el propio Ministerio de Defensa, fue la figura elegida por la dictadura para encubrir la desaparición de soldados. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/08/2013)

2. Nuevo testimonio en el juicio por la ESMA

Martín Gras declaró en una nueva jornada del tercer juicio oral por la megacausa ESMA. En este juicio, donde muchos de los sobrevivientes quedan eximidos de volver a contar sus historias porque se dan por probadas, su declaración avanzó en otras dimensiones sobre eso que denominó “máquina de terror”. La arquitectura del Grupo de Tareas con sus grupos de “chupe”, de “contención”, de “techo” y “sanitario”. La interna entre Acosta y D’Imperio, el rol de Cancillería, la diplomática Elena Holmberg, de cuyo asesinato supo a través de D’Imperio. El Centro Piloto de París. Los prisioneros a los que vio en el encierro. El portero que permaneció meses en Capucha y del que aún no se sabe su nombre, secuestrado por un “rotativo” que buscaba a un militante de su edificio. Como el militante no estaba, se lo llevaron a él porque los vecinos dijeron que tenía buena relación. Le preguntaron a Gras detalladamente por los “traslados”: “Yo diría que (había) unas 20 personas por traslado”, dijo. “Yo creo que en la ESMA no sólo se trasladaron a los que tenían destino final de un Grupo de Tareas. También se trasladó a gente detenida por otras fuerzas.”

Agregó que “No recordamos, cosa extraña en la lógica de la ESMA y de la Armada, la presencia física de oficiales en el momento del traslado. De golpe, esos personajes omnipresentes que eran los oficiales no estaban. El traslado estaba a cargo de los Pedros.” “En general la experiencia me ha indicado que el grupo de choque se forma por efectivos de la Policía, de Prefectura, Servicio Penitenciario y escasamente oficiales de la Armada”, agregó. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/08/2013)

3. Base antártica abastecida

El Ministerio de Defensa informó que “culminó con éxito” el reaprovisionamiento de combustible y otros insumos de la base antártica Marambio, que permitirá su “normal funcionamiento hasta principios del 2014”. En un comunicado, y como informaron *La Nación* y *Página/12*, se explicó que desde la finalización de la campaña antártica 2012 la Fuerza Aérea Argentina ha realizado 18 cruces aéreos con éxito donde se transportaron 744 tambores de combustible. También se destacó que los cruces se han realizado bajo las condiciones meteorológicas rigurosas propias del período invernal antártico. (Ver *La Nación*, sección Política, 10/08/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 10/08/2013)

4. José Sbatella dio detalles de las investigaciones de la UIF sobre las cuentas de prófugos

Hace poco más de un año la Unidad de Información Financiera (UIF) empezó a congelar las cuentas de los integrantes de las Fuerzas Armadas prófugos de la Justicia por causas de delitos de lesa humanidad, según informó *Página/12*. Primero se hizo con las cuentas vinculadas con el marino Jorge Vildoza y en octubre se extendió a 51 militares, la mayor parte del Ejército. El congelamiento permitió la captura de 12 integrantes de las Fuerzas Armadas, en general detenidos al momento en el que iban a cobrar dinero. Esta línea abrió una pregunta entre los investigadores de la UIF acerca de cómo, a más de diez

meses de los congelamientos, se sostiene el resto de los integrantes de la fuerza. La fuga de dos integrantes del Ejército desde el Hospital Militar volvió a poner en escena esa pregunta. El descubrimiento del fondo fiduciario a través del cual cobraba dinero uno de ellos, como abogado, de juicios a las Fuerzas Armadas alimenta la hipótesis de la existencia de una estructura financiera de envergadura encargada de sostener la supervivencia de estas fugas.

Dos áreas investigan la estructura financiera de los represores prófugos. La UIF, conducida por José Sbatella, y el Procelac, a cargo del fiscal Carlos Gonella y Pedro Biscay, como coordinador del área de fraudes económicos y bancarios. La UIF es el organismo encargado de disponer el congelamiento de fondos que luego confirma o rectifica un juzgado federal.

En una entrevista realizada por *Página/12*, Sbatella describe la investigación sobre el fideicomiso financiero llamado SJ2 que estaba integrado por el mayor retirado y abogado Jorge Antonio Olivera, que fue condenado en San Juan y se fugó del Hospital Militar, y por el capitán retirado Jorge Humberto Appiani, procesado por delitos de lesa humanidad y actualmente preso. Ese fondo con el que cobraban juicios a las Fuerzas Armadas y luego vendieron, estuvo conectado a otras estructuras, entre ellas una sociedad llamada Pemesa SA, encargada de colocar los títulos derivados. La UIF congeló las cuentas de quien aparece como titular: Orlando Eduardo Pepe, cuya sociedad aparece conectada a la vez a una mutual (Amugenal) formada por comandantes de la Gendarmería nacional. Pemesa y Amugenal fueron observadas por acciones irregulares en el mercado financiero en 2008 por la Comisión Nacional de Valores. Pero lo que esa integración sugiere en el marco de estas investigaciones es la existencia de una red que articula a buena parte de las Fuerzas Armadas y de seguridad. Sbatella explica en esa entrevista las pesquisas, la “ruta del dinero” y las hipótesis detrás de la búsqueda de “dos millones de dólares” con los que se estarían financiando desde 2009. (Ver *Página/12*, sección El País, 11/08/2013)

5. Procesan a Menem

A diecisiete años de los hechos, Carlos Menem fue nuevamente procesado por su presunta responsabilidad en la voladura de la fábrica militar de Río Tercero, tal como dieron a conocer *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*. El ex presidente gozaba de una falta de mérito en la causa, pero con este nuevo fallo se sumó a otros cinco acusados por el delito de “estrageo doloso agravado por muerte”. La explosión, ocurrida en noviembre de 1995, mató a siete personas y dejó cerca de trescientos heridos.

Para la Justicia, el estallido de la fábrica de armamento no fue un accidente, sino que se trató de una voladura intencional para tapan el faltante de armas y municiones que habían sido vendidas ilegalmente a Croacia y Ecuador.

El caso está a cargo de la Justicia cordobesa, donde la Cámara de Apelaciones de la provincia le había dictado al ex presidente la falta de mérito. Por otra parte, dos de los militares acusados (Jorge Antonio Cornejo Torino y Marcelo Gatto) habían pedido que el caso fuera dado por prescripto por el paso del tiempo. La Sala II de la Cámara de Casación Penal los respaldó y ordenó a la Cámara cordobesa dictar un fallo en ese sentido, pero los fiscales apelaron y la Corte Suprema resolvió, finalmente, que en el expediente no había habido prescripción.

Es en este marco que el juez federal de Río Cuarto Carlos Ochoa dictó el nuevo procesamiento de Menem. La medida fue confirmada por el fiscal Guillermo Lega. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 14/08/2013; ver *Clarín*, sección Política, 14/08/2013; ver *La Nación*, sección Política, 14/08/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 14/08/2013) Por su parte, el actual embajador en Costa Rica y ex jefe del Ejército, teniente general retirado Martín Balza, y los generales Raúl Gómez Sabaini, Antolín Mosquera y Máximo

Rosendo Groba fueron sobreeséidos en la causa por la voladura de Río Tercero. El abogado querellante de la causa, Ricardo Monner Sans, apelará la medida. (Ver *La Nación*, sección Política, 15/08/2013)

6. Se realizará en noviembre el juicio por el asesinato del obispo Angelelli

El Tribunal Oral Federal de La Rioja puso fecha para el debate que deberá juzgar a los responsables penales, aún vivos, del asesinato del obispo Enrique Angelelli, ocurrido el 4 de agosto de 1976. *Página/12* informó que el juicio pendiente hace 37 años empezará finalmente el 4 de noviembre. Hay al menos dos datos significativos sobre el debate. Por un lado, la presencia, en la figura de “querella”, del obispado de La Rioja, que a diferencia de lo que sigue sosteniendo la versión oficial de la Iglesia, reconoce e impulsa la acusación por homicidio. Por otro lado, el juicio hablará de la falta de cobertura de la Iglesia y el silenciamiento sobre el asesinato.

Poco después de la muerte del dictador Jorge Rafael Videla, acusado en este caso como autor mediato, un grupo de querellantes envió una carta al tribunal de La Rioja. “Para la comunidad riojana, pero también para todos los argentinos, la realización de este juicio tiene un significado muy profundo, porque es la interpelación del Pastor y profeta, máximo testigo de la fe y el compromiso con el pueblo, martirizado por su fidelidad en la búsqueda y la lucha por la vida y la dignidad de todos, y especialmente de los más pobres”, dijeron. “Toda América latina clama justicia por nuestros pastores asesinados, por eso les solicitamos tengan a bien asumir la oportunidad histórica de aplicar la justicia y fijar definitivamente la fecha de inicio del juicio correspondiente.”

Entre los acusados serán juzgados Luciano Benjamín Menéndez, jefe del Tercer Cuerpo del Ejército con jurisdicción sobre La Rioja; Luis Fernando Estrella, jefe de la Base Aérea de Chamental, y Juan Carlos Romero, a cargo del Departamento de Informaciones (D2) de La Rioja. Están procesados por homicidio calificado, tentativa de homicidio calificado y asociación ilícita en calidad de autores mediatos. Entre quienes murieron sin ser juzgados, además de Videla, se halla el ex ministro del Interior Albano Harguindeguy y los ex tenientes coroneles Osvaldo Pérez Battaglia y Pedro Malagam. Quedó excluido del juicio por insania Edilio Cristóbal Di Césare, ex jefe de policía. (Ver *Página/12*, sección El País, 14/08/2013)

7. El juicio por Campo de Mayo

Las audiencias en el juicio oral por delitos de lesa humanidad cometidos en Campo de Mayo continuarán con el alegato de las defensas de los tres imputados, entre ellos el ex comandante de Institutos Militares Santiago Omar Riveros. En la causa también están acusados Juan Fernando Meneghini y Servando Ortega. El cuarto acusado, el ex capitán Sergio Buitrago, falleció el 30 de julio sin recibir condena. Como dio a conocer *Página/12*, el fiscal requirió 25 años de prisión para Riveros y 14 años para Ortega y Meneghini. La querella solicitó 25 años de prisión para Riveros y Meneghini, y 21 años para Ortega, mientras que los representantes de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos solicitaron 25 años para Riveros y Meneghini y 18 para Ortega. (Ver *Página/12*, sección El País, 14/08/2013)

8. Detienen a un marino acusado

La Policía de Seguridad Aeroportuaria detuvo a un marino acusado por delitos de lesa humanidad en Mar del Plata. Se trata del capitán de navío Teodoro Rosaurio Sabino, de 80 años, ex comandante de la Unidad de Tareas 6.1.2 y ex director de la Escuela Antisubmarina, que pasó a retiro en 1983. Durante el allanamiento en su casa, se

secuestraron fotos del marino de la época de la dictadura, recortes periodísticos que archivaba y una credencial a su nombre emitida por el gobierno de los Estados Unidos. Ahora deberá indagarlo el juez federal Santiago Inchausti. (Ver *La Nación*, sección Política, 15/08/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 15/08/2013)

9. Rossi en San Luis

El ministro de Defensa, Agustín Rossi, visitó unidades militares de la provincia de San Luis, tal como dio a conocer *Página/12*. Destacó allí que “el objetivo de la nueva etapa es construir la mayor cantidad de puentes posibles entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil”. Rossi indicó que su viaje es parte de una serie de visitas institucionales que a pedido de la Presidenta realizará con el fin de interiorizarse sobre cada una de las guarniciones que existen en el país. La próxima será a la ciudad de Rosario, donde reconocerá a los efectivos que participaron en el rescate del edificio que se derrumbó a causa de una fuga de gas. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/08/2013)

10. El Ejército encolumnó su voto en la Antártida

La presidente Cristina Kirchner y sus ministros festejaron el triunfo electoral en la Antártida. Esa victoria fue exhibida como contrapartida al caótico abastecimiento de las bases, operativo logístico que se transformó en una pesadilla hasta el punto de que el viernes pasado aún se mantenían los vuelos de traslado de combustible a Marambio, según informó el diario *La Nación*. Pues bien, el análisis de ese sufragio permitió observar que allí el Ejército se encolumnó detrás del voto en favor del gobierno nacional, tal como había insinuado el jefe de esa fuerza, el general de división César Milani, durante la ceremonia en la que asumió el mando.

Tras la arenga de Milani, que pidió tener “un ejército nacional y popular”, parece haber quedado poco espacio para que sus subordinados consideraran otras opciones en lugares donde sólo votan uniformados.

El Ministerio del Interior mostró los telegramas que informaron la votación en cada mesa del país, y en el caso de las 9 de la Antártida los resultados emitidos son: que el 53,49% fue del Frente para la Victoria aunque falta escrutarse el 44,4% de un total de 122 electores habilitados.

Quedó en claro que los 14 militares que votaron en la base San Martín lo hicieron por los candidatos fueguinos del FPV. Catorce a cero fue el resultado en esa urna. En otras dos bases con predominante presencia del Ejército también el Frente para la Victoria consiguió mayoría de votos. En Esperanza esa agrupación oficialista tuvo 17 sufragios sobre 39 votantes, un número muy similar a la cantidad de militares en el lugar, donde conviven con familias civiles.

En Carlini el Frente para la Victoria sumó el apoyo de 12 de las 22 personas habilitadas para votar, base en la que el Ejército tiene 16 efectivos.

En Marambio, la más castigada por los problemas logísticos, sólo votaron tres oficiales superiores (en todos los casos en favor del FPV), en lo que representa una situación al menos singular, pues quedaron fuera de la votación 52 militares de la Fuerza Aérea.

Por la presencia mayoritaria de militares -en especial en invierno- siempre se vio la Antártida como reflejo del voto castrense. Y esta ocasión era propicia para concretar el mensaje que Milani dio a la Presidenta en el Colegio Militar. “Sepa de mi compromiso y el de todo el Ejército con las políticas de transformación emprendidas por usted”, dijo. (Ver *La Nación*, sección Política, 16/08/2013)

11. Confirman irregularidades en la campaña antártica

Según publicó el diario *Clarín*, un informe oficial realizado por el máximo responsable de la campaña antártica admite que hubo decenas de fallas técnicas en el barco holandés Timca y el helicóptero contratados para la campaña antártica de este año, y que se multiplicaron los gastos para el Estado a raíz de las demoras. El documento busca descargar toda la culpa sobre la empresa Transport & Services, ganadora de las dos licitaciones, pero las irregularidades demuestran, como mínimo, que fallaron los controles previos.

“La prestación del servicio no fue completa ni adecuada a su fin, por las múltiples fallas, demoras e inconvenientes ocurridos, que provocaron que no se completase el reabastecimiento de la base Marambio, exponiendo a su tripulación a graves riesgos y al Estado Nacional a afrontar costos no previstos”, concluyó el Comandante Conjunto Antártico, Valentín Sanz Rodríguez, uno de los seis militares de alto rango imputados en la causa judicial que lleva adelante el juez federal Luis Rodríguez. También están siendo investigados el ex ministro de Defensa Arturo Puricelli y su hijo Alejandro, quien habría tenido una participación destacada en la confección del pliego de bases y condiciones.

Aunque fue negado por las autoridades durante gran parte de la campaña, el informe confirma los trastornos que generaron las fallas técnicas del helicóptero ruso Kamov. “T&S deberá hacerse cargo de los daños y pérdidas que ocasionó la operación del helicóptero”, advierte. Y revela los cruces con la empresa durante la campaña: “El 15 de marzo, tras la segunda avería del helicóptero, T&S desoyó la sugerencia del capitán y del suscripto de reabastecer el buque de combustible porque estimábamos que la campaña demandaría al menos 35 días más desde la puesta en servicio de la aeronave”.

El documento también confirma las demoras en la contratación de una grúa y de estibadores adecuados, lo que retrasó en cinco días la salida del Timca desde Puerto Belgrano. El barco también estuvo detenido en las afueras del puerto de Ushuaia mientras el contratista reclamaba el pago de todos los cargos extras. Todo atentó contra el abastecimiento a tiempo de las bases.

De hecho, el reaprovisionamiento de combustible y otros insumos en Marambio recién terminó la semana pasada. Fueron necesarios 18 vuelos de los Hércules C-130.

En su informe, que ya fue elevado al Comando Operacional de las Fuerzas Armadas y al ministerio de Defensa, el capitán de navío Sanz Rodríguez criticó las comodidades del Timca, que “no proveyó la cantidad de plazas requeridas”.

La empresa contratista debía contar con 32 plazas y solo entregó 14 para que se alojara personal de las Fuerzas Armadas. Por ese motivo, el personal de las bases San Martín, Orcadas y Esperanza se tuvo que transportar en otros barcos.

Clarín reveló en su momento la contratación del crucero turístico Polar Pioneer. Todavía la empresa y el Ministerio de Defensa discuten a quién le corresponden ese y otros cargos imprevistos. (Ver *Clarín*, sección Política, 16/08/2013)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas. Es dirigido y coordinado por Juan López Chorne y elaborado por Martina Ferrarino en la Universidad Nacional de Quilmes.